

APSE REMITE CRITERIO Y POSICIÓN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE PROYECTO PARA REFORMAR LEY 9999



APSE INFORMA

En cumplimiento a la solicitud hecha por la Comisión Especial de Educación de la Asamblea Legislativa, **APSE Sindicato entregó el pasado lunes 29 de agosto su criterio sobre el proyecto de ley que busca reformar parcialmente la Ley 9999.**

La Comisión Especial de Educación dispuso consultar a APSE Sindicato, gracias a su experiencia y conocimiento del tema, para considerar la aprobación del proyecto de ley **“REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N° 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021”**

En ese criterio, **APSE deja de manifiesto su posición en aras de lograr la reforma parcial de una ley, que impone atender adecuadamente y de manera equilibrada, los procedimientos administrativo- disciplinarios en los que figuren personas menores estudiantes y personal del MEP que labora en los centros educativos, en un marco jurídico que respete las garantías constitucionales de ambas partes.**

Se adjunta a este comunicado el criterio emitido por APSE.

Ana Doris González González
Presidenta

Nydia Durán Rodríguez
Vicepresidenta

Marvin Padilla Lemos
Secretario General

Prensa APSE, 31 de agosto de 2023